



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el art. 2 apartado f) del Real Decreto 1174/1.987, de 18 de septiembre, "por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter nacional", y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 7 de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anteriormente celebrada el día 25 de marzo de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

D I C T A M E N E S

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Aprobación del Proyecto de Remodelación del Barrio de San Cristóbal. Fase III", promovido por la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Aprobación del Proyecto de Peatonalización de la Calle Roma, promovido por la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Aprobación del inicio del expediente para contratar la ejecución de las obras de Peatonalización de la calle Roma, promovido por la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.



APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Acuerdo relativo al plazo de ejecución de deberes urbanísticos en el Sector 58.03 "Papeleras del Arlanzón" del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

5.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación de una factura presentada por Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

6.- Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito la factura 2022/A/3 por un importe de 1.296.132,08 euros, emitida por Servicios Semat S.A., cuyo gasto corresponde a la gestión del Servicio público de recogida de basuras y limpieza viaria dentro del término municipal de Burgos, por el periodo de febrero de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito la factura número 22J8SX000001 por importe de 138.690,39 euros, emitido por Cespa Gestión de Residuos S.A., correspondiente a la Obras de explotación de la Plan de biometanización reciclaje compostaje y transferencia de residuos sólidos urbanos, durante el período comprendido en el mes de diciembre de 2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito la factura número 22J8SX000008 por importe de 136.439,03 euros, emitido por Cespa Gestión de Residuos S.A., correspondiente a la Obras de explotación de la Plan de biometanización reciclaje compostaje y transferencia de residuos sólidos urbanos, durante el período comprendido en el mes de enero de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



9.- Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito la factura número 22J8SX000013 por importe de 112.536,02 euros, emitido por Cespa Gestión de Residuos S.A., correspondiente a la Obras de explotación de la Plan de biometanización reciclaje compostaje y transferencia de residuos sólidos urbanos, durante el período comprendido en el mes de febrero de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

10.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por Codibur, S.l., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante los meses de noviembre y diciembre de 2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

11.- Adjudicación a favor de la empresa GRUPO EASYCHARGER S.L NIF B34277434 la concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación en la vía pública de estaciones de recarga eléctrica para vehículos en el término municipal de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12.- Ejecución de la resolución 8/2022, de 3 de febrero, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, por la que se estima parcialmente el recurso especial en materia de contratación interpuesto por Producciones Salas S.L contra el Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de



**Ayuntamiento
de Burgos**

Secretaría General

Cultura del Ayuntamiento de Burgos de 1 de octubre de 2021, por el que se adjudica el contrato de los servicios técnicos para el desarrollo de actividades y espectáculos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 31 de marzo de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-